

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001381

Las condes, 01 de ABRIL de 2026

VISTOS : Certificado Recepcion Conforme Nro. 37/BCD del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Movimiento Contable Nro. 41. Memo D-Tic Nro. 151 y Certificado de Conformidad Nro. 43 con fecha 09/03/2026 del Depto. de Tecnologias de la Informacion y las Comunicaciones. Ingreso Observaciones Nro. 200995 de la Direccion de Control. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260082	NC	1923/30/03/2026	ARATA & ARATA COMERCIAL LIMITA	2152204008001	-808	
OC 260082	FAL	209076/09/03/2026	ARATA & ARATA COMERCIAL LIMITA	2152204008001	349.241	
OC 260082	FAL	209076/09/03/2026	ARATA & ARATA COMERCIAL LIMITA	2152204999001	3.400.399	3.748.832
DS 260529	FEX	121/02/03/2026	CONSULTORA MORALES Y BRAVO LIM	2152211003002	1.670.664	1.670.664
TOTAL					5.419.496	5.419.496

La cantidad de :

CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

FECHA:



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (U)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5320422004 \$ 3.748.832
- 5321122011 \$ 1.670.664



N. 178